AHA-OAH-FSA-010-001-01

Razon de los mrs. que recibe maiordomo Rº pagan en cada un año a [illegible] de
Cavildo para que en todo tiempo se sepa y se haga el libranza en la misma claridad

Lo que ha de aver la s.a del cavildo

dellas missas del santissimo sacramento 55 rs	0	5	5	rs
de nuebe profesiones en nuebe savados 24 rs	0	2	4	
de los reditos de los zensos de Mar.a de Pereamont.e 55	0	5	5	
de la misma profesion a san Rev.ani diez	0	1	0	
Por poner las cruzes en los term.os en la de mayo 12	0	1	2	
Por dezir las missas de parroquion(?) desde la + de Mayo asta la de sep.e 132 rs	1	3	2	
del ofisio que se haze en la ermita de san Roque	0	1	0	
del ofisio de la resurreccion diez rs	0	1	0	
del ofisio de san [illegible] engrazia diez rs	0	1	0	
dellas ocupaziones de las letanias de Mayo	0	2	4	
del zenso que la villa devia al conv.to de san [illegible] acerca desta villa y por el Cavildo se redimio que es en zien du.s de principal	0	5	5	
	3	9	7	rs

emana

dado a barrio en diferentes ocasiones quatro reales 04

077
048
125

Este año di bas. Pago la villa por las partidas de arriba trezientos noventa y siete rs de que se hizo libranza
mrs

La de Ocampo que a [illegible]
Imenesa(?)

Memoria de la cebada que se a repartido este año 1672

Juana

a Santiago de la Peña — 1
~~a la [illegible] otra~~ Juan — 1
a Quintano otra — 1
~~[illegible] otra~~ — 1
una de arroyo otra — 1
Lucas Alonso media — 0 4
~~a [illegible] de gerria~~
quartano un celemin — 1

~~Catalina de [illegible]~~ — a
~~Mendoza media~~ — 1
Urez Juan Perez — 1
~~otra [illegible] Juan de [illegible]~~ — 1
otra a quartan bajo(?) — 1
Pagole(?)

y en todas se reparte [illegible]
quatro fanegas y media — 4